

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de **FLOREXCELENT S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones legales con relación a mi función de Comisario de **FLOREXCELENT S.A.** por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, presento a continuación el respectivo informe:

1. Revisé con el alcance que considere necesario, el informe preliminar de auditoría del ejercicio 2013 de los auditores externos de la compañía emitido bajo Normas Internacionales de Auditoría.
2. He revisado los estados financieros adjuntos de **FLOREXCELENT S.A.**, al 31 de diciembre de 2013, de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el rendimiento financiero reflejado por el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión.
3. La Compañía no realizó el estudio actuarial para el año 2013, y no se puede cuantificar el efecto en los estados financieros.
4. Los estados financieros de **FLOREXCELENT S.A.** al 31 de diciembre de 2013, indicados en el párrafo 2 se presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes excepto por lo indicado en los párrafos 3, el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para PYMES y disposiciones legales vigentes para el sector en el que opera la compañía.

OTROS ASUNTOS

5. En el año 2012 no se realizó la auditoría de los estados financieros de la Compañía.
6. La Compañía aplicó la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES en el año 2012 constituyéndose el 2011 como el año de transición.

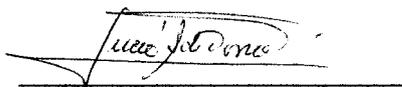
(Continúa en la siguiente página...)

C.P.A. LUCIA SUQUILANDA
Santa Lucia E7-250 y Av. 6 de Diciembre
Telf: 2480001
Quito - Ecuador

A los Accionistas de **FLOREXCELENT S.A.:**

(Continuación...)

7. El índice de liquidez indica que la Compañía dispone de US\$ 0,82 para cubrir cada dólar de pasivos corrientes y su capital de trabajo es negativo en US\$ 10.180 y ha tenido un incremento del 366% con relación al año 2012.
8. No he observado incumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
9. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas.
10. Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía.



CPA. Lucia Suquilanda.
Comisario
RNC 10.355

Mayo 6 de 2014